

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2022-2653** *Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, Tribunal de Valoración y fecha de realización del primer ejercicio de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, mediante concurso-oposición por promoción interna. Expediente 9243N/2021.*

El acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 20 de diciembre de 2021, por el que se han aprobado las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de concurso-oposición (promoción interna), de una (1) plaza de Técnico (escala de Administración General; subescala: Superior; denominación: Técnico; clasificada en el subgrupo de titulación A!), incluida en la oferta de empleo público del año 2020, habiendo sido publicadas dichas bases en el Boletín Oficial de Cantabria número 22, de 2 de febrero de 2022, concediéndose un plazo de veinte (20) días naturales contados a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (número 33, de 8 de febrero de 2022) al objeto de presentación de instancias por los interesados en participar en el proceso selectivo.

Concluido el plazo de presentación de instancias la Alcaldía-Presidencia, por Resolución número 2022001179, de 9 de marzo, aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose un plazo de diez (10) días hábiles a efectos de presentación de subsanaciones de los posibles errores en las instancias presentadas contados a partir de la publicación del correspondiente anuncio, plazo durante el cual no se ha formulado alegación alguna, debiéndose elevar a definitiva la lista provisional.

La Alcaldía-Presidencia por Resolución número 2022001711, de 5 de abril, ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos conforme al siguiente detalle:

### Admitidos

- BAZO GÓMEZ, ELENA.

### Excluidos

- Ninguno.

Segundo.- Efectuar la designación de los miembros que conformarán el Tribunal de Valoración responsable de la tramitación del proceso de selección de a constituir según fijan las bases de la convocatoria conforme al siguiente detalle:

- D. Jesús Álvarez Montoto, secretario general, como presidente titular.
- Dña. Alicia Maza Gómez, oficial mayor, como presidente suplente.
- Dña. Asunción Vega Bolado, empleada del Gobierno de Cantabria, como vocal titular.
- D. José María del Dujo Martín, empleado del Gobierno de Cantabria, como vocal suplente.
- Dña. Elia Sañudo Salces, empleada municipal, como vocal titular.
- Dña. Lucía Estévez Polvorinos, técnico municipal, como vocal suplente.
- D. José Manuel Alonso Pedreguera, técnico municipal, como vocal titular.
- D. Guillermo Gutiérrez Olivares, técnico municipal, como vocal suplente.

MIÉRCOLES, 20 DE ABRIL DE 2022 - BOC NÚM. 75

- D. Fernando Candela de Aroca, técnico municipal, como vocal titular.
- Dña. Vanesa Torres García, empleada municipal, como vocal suplente.
- Dña. Azucena Rosellón Cimiano, técnico municipal, como secretaria titular.
- D. José Manuel Alonso Pedreguera, técnico municipal, como secretario suplente.

Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieran alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o si hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco (5) años inmediatamente anteriores a la fecha de la publicación de la presente convocatoria.

Tercero.- Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el 16 de mayo de 2022, a las 15:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Torrelavega, correspondiendo al Servicio de Recursos Humanos proceder a convocar a los miembros del Tribunal de valoración para su constitución con carácter previo.

De conformidad con el artículo 45.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se fija como medio de comunicación a los interesados de los actos, acuerdos y resoluciones integrantes de este procedimiento selectivo, la exposición en el Tablón electrónico municipal.

Torrelavega, 5 de abril de 2022.  
El alcalde-presidente,  
Javier López Estrada.

[2022/2653](#)